



Artículo de revisión

**La superación del orientador educativo y la prevención de
alteraciones de comportamiento agresivo**

**The Improvement of the Educational Counselor and the
Prevention of Aggressive Behavior Alterations**

Keylin Báez Matos¹ 

Ángel Luis Gómez Cardoso² 

Elizabeth Gómez Núñez² 

Rolando Rodríguez Puga³  

¹Universidad Tecnológica del Sur. Universidad de Camagüey, Cuba. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio. Azua, República Dominicana

²Universidad de Camagüey. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación “Enrique José Varona” (CECEDUC). Camagüey, Cuba

³Hospital Pediátrico Docente Provincial “Dr. Eduardo Agramonte Piña”. Camagüey, Cuba

Recibido: 05/04/2024

Aceptado: 25/05/2024



Resumen

Introducción: los profesionales docentes, en los cuales se encuentran los orientadores educativos deben cumplir con un programa de superación profesional mediante el cual adquieran conocimientos y habilidades en beneficio del individuo, la familia y la comunidad.

Objetivo: recopilar apuntes sobre la superación del orientador educativo y la prevención de alteraciones de comportamiento agresivo.

Métodos: se realizó una búsqueda de información científica en Internet durante los meses de enero a marzo de 2023. La misma se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio de Azua, República Dominicana. Se estructuró en cuatro etapas: planeación, diseño-gestión, análisis y elaboración-formalización. Los artículos se obtuvieron de las bases de datos Scopus, SciELO, DOAJ y Latindex. Una vez establecido los criterios de elegibilidad, se escogieron un total de 25 artículos, en su mayoría de los últimos cinco años.

Desarrollo: la superación profesional aumenta los niveles de motivación. Esto se debe a que mientras más el individuo se conozca, estará en mejores condiciones de definir aquello que quiere cambiar. Podrá proponerse metas de forma segura y, a la vez, elegir cómo lograrlas. Tal es el caso del orientador educativo, profesional con el principal cometido de prevenir el fracaso escolar y detectar aquellos casos en que los educandos presentan necesidades educativas especiales como los constituyen las alteraciones de comportamiento agresivo.

Conclusiones: la formación profesional y el abordaje de las alteraciones de comportamiento agresivo debe resultar un aspecto prioritario en el marco educativo, pues se trata de un problema cada vez más frecuente.

Palabras clave: educación especial; conducta agresiva; prevención; inclusión social; orientador educativo

Abstract

Introduction: Teaching professionals, among whom educational counselors are, must comply with a professional improvement program through which they acquire knowledge and skills for the benefit of the individual, family and community.

Objective: Compile notes on the improvement of the educational counselor and the prevention of aggressive behavior alterations.

Methods: A search for scientific information was conducted on the Internet from January to March, 2023. It was carried out at the National Institute for Education and Training of Teachers in Azua, Dominican Republic. It was structured in four stages: planning, design-management, analysis and elaboration-formalization. The articles were obtained from the Scopus, SciELO, DOAJ and Latindex databases. Once the eligibility criteria were established, 25 articles were chosen, mostly from the last five years.

Development: Professional improvement increases motivation levels. This is because the more the individuals know themselves; the better they will be able to define what they want to change. They will be able to safely set goals and, at the same time, choose how to achieve them. Such is the case of the educational counselor, a professional whose main task is the prevention of academic failure and the



detection of those cases in which students have special educational needs such as aggressive behavior alterations.

Conclusions: Professional training and addressing aggressive behavior disorders should be a priority aspect in the educational framework, since it is an increasingly frequent problem.

Keywords: special education; aggressive behavior; prevention; social inclusion; educational counselor

Conclusions: Professional training and addressing aggressive behavior disorders should be a priority aspect in the educational framework, as it is an increasingly common problem.

Keywords: special education; aggressive behavior; prevention; social inclusion; educational counselor

Introducción

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Es la clave para poder alcanzar otros muchos objetivos de desarrollo sostenible. Ese principio es el que la comunidad humana utiliza para conservar y transmitir sus particularidades físicas y espirituales. Estos elementos, impactan en la formulación de valores que modifican la realidad social. Es un bien público que ha de llegar a todos sin contemplar la orientación política, color de la piel, religión, preferencia sexual u otro.⁽¹⁾

La mayoría de las constituciones del mundo moderno se fundamentan sobre la base de estos preceptos. Están en correspondencia con las exigencias de una educación de calidad destinada a la formación integral de las nuevas generaciones. La misma se halla marcada por el avance acelerado del conocimiento y de la técnica, cuya influencia en el ejercicio docente precisa de un profesional idóneo, con excelente nivel de superación.⁽²⁾

En cuanto a la superación profesional del orientador educativo, ha sido una perspectiva docente sistemática de múltiples instituciones y organizaciones. Procura por la estructuración de programas que permitan incrementar el nivel profesional de los educadores con el propósito de instruir de manera eficiente a los educandos en los distintos niveles de formación.⁽³⁾

El Ministerio de Educación de la República Dominicana dio inicio al desarrollo de la Especialidad en Habilitación Docente: Orientación Escolar para el Nivel Secundario. Está relacionado con estudios de posgrado destinados a capacitar en el contexto pedagógico y con excelencia académica a profesionales egresados del área de la Psicología Clínica y Social y General. Debe tratarse de profesionales residentes en Santo Domingo y zonas aledañas para su desempeño como docente en niveles preuniversitarios.⁽⁴⁾

El orientador educativo suele tener una formación superior en psicología y/o pedagogía, con el objetivo de favorecer la calidad de la enseñanza. Debe brindar apoyo y asesoramiento, aplicar métodos de trabajo en grupo, colaborar en programas individuales de ayuda y orientación, y actuar siempre con imparcialidad.⁽⁵⁾

En la búsqueda de la literatura científica, se corroboró que, la superación profesional en sentido general,



ha sido abordada por Montero y otros, Pérez y otros, y Zayas Bazán y otros.⁽¹⁻³⁾ Los aportes esenciales de estos investigadores permiten reflexionar sobre el rol del docente, su desempeño y desarrollo en la profesión. De igual modo, tratan lo referente a las condiciones de trabajo, la formación del personal docente, su superación y la evaluación profesoral, lo cual ha propiciado un progreso creciente en esta actividad.

En el análisis relativo al proceso de superación como bien han expresado los autores precedentes, el desempeño profesional constituye un elemento de significativa importancia. Es visto como el resultado final de este proceso y de manera consecuente permite lograr el mejoramiento de los seres humanos y su entorno.

En el caso particular de la superación profesional del orientador educativo, se han realizado valiosos aportes en la concepción y organización del desempeño de este profesional. Autores como: Aise y otros,⁽¹⁴⁾ Peña y otros y Miranda,^(5,6) han incursionado en el desarrollo profesional del orientador educativo, así como en su formación, superación y evaluación profesoral. Sin embargo, la superación profesional del orientador educativo dirigida a la prevención de las alteraciones en el comportamiento agresivo, ha sido una temática poco abordada.

Los autores consideran de vital importancia la prevención y erradicación de las situaciones de riesgo en sus miembros, en los sistemas educacionales. Esta debe llevarse a cabo con el claro objetivo de una mejor articulación de recursos en la formación del educando. Además, debe promover las condiciones para que los padres y familiares se conviertan en potenciadores del desarrollo de los miembros más jóvenes.

Con relación a las alteraciones en el comportamiento agresivo, las reflexiones derivadas de los estudios nacionales y foráneos, reafirman la necesidad de ampliar las fuentes de información sobre esta temática. A este respecto, cabe destacar las contribuciones de: Castañeda y otros, Barrios, Bobadilla y otros, y González y otros.⁽⁷⁻¹⁰⁾ Estos investigadores han realizado valiosos aportes en la concepción y teorización de la problemática, no obstante el conocimiento por parte de los orientadores educativos sigue en continuo debate.

A partir de las reflexiones derivadas del análisis precedente se propone recopilar apuntes sobre la superación del orientador educativo y la prevención de alteraciones de comportamiento agresivo.

Métodos

Se realizó una búsqueda de información científica en Internet durante los meses de enero a marzo de 2023. La misma se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio de Azua, República Dominicana. Se estructuró en cuatro etapas; planeación, diseño-gestión, análisis y elaboración-formalización.



Los artículos se obtuvieron de las bases de datos Scopus, SciELO, DOAJ y Latindex. Se utilizaron los descriptores *special education; aggressive behavior; prevention; social inclusion; educational counselor*, y el operador booleano lógico OR. De la misma manera se consultaron artículos originales, de revisión y de posición, sobre los títulos y sus resúmenes, para verificar que los mismos estuvieran acorde con el objetivo planteado.

De un total de 55 artículos de los últimos 5 años, se descartaron 14 en los que no se tuvo acceso al texto completo. En cuanto al idioma, 6 correspondían a otros distintos al español o al inglés. Los artículos duplicados sumaron un total de 4, mientras 6 provenían de una fuente distinta a las revistas científicas.

Una vez realizado el análisis pertinente, se escogieron un total de 25 artículos y se definieron los siguientes criterios de elegibilidad:

Criterios de inclusión

- Artículos publicados en fecha posterior al año 2020.
- Revisiones con acceso al texto completo.
- Artículos en idiomas español e inglés.
- Autores de diferentes nacionalidades.

Criterios de exclusión

- Artículos en los que no existe antecedentes de la revisión por pares.
- Publicaciones realizadas en otras plataformas distintas a las revistas científicas.
- Artículos duplicados.

Las temáticas a tratar estuvieron relacionadas con la superación del orientador educativo y la prevención de alteraciones de comportamiento agresivo. Para la elaboración de esta revisión se siguieron las orientaciones de la metodología Prisma.⁽¹¹⁾

Desarrollo

Apuntes sobre el orientador educativo

El orientador educativo o docente orientador se dedica a promover la salud mental y proporcionar asesoría a los educandos, para ayudarlos a integrarse y tener un correcto desarrollo personal. Es una figura clave dentro del sistema educativo, ante todo por el asesoramiento en las decisiones académicas. Actúa como guía para escoger las asignaturas que mejor encajan con sus capacidades, prevenir el fracaso escolar y detectar aquellos casos que presentan necesidades educativas especiales.⁽⁴⁾



Constituyen otros encargos de este docente, detectar cualquier problema de índole educativo, asesorar tanto a los educadores como a las familias y a los propios menores en las decisiones educativas. También, dar cuenta de los posibles problemas de aprendizaje de los educandos y llevar a cabo las medidas necesarias para solucionarlos. De modo general, el papel de este profesional es de vital importancia en el panorama de la educación y la pedagogía.⁽⁶⁾

Cumple funciones en el ámbito de la sociología, la pedagogía y la psicología. Por ello, debe disponer de una formación completa y multidisciplinar que cubra las necesidades en estos tres campos de actuación. Además, debe identificar posibles necesidades educativas especiales en los educandos. Una vez detectados los requerimientos formativos, asesora a los propios implicados para establecer acciones que den continuidad al rendimiento y a la evolución académica de los educandos.⁽⁸⁾

Propone y realiza cambios en los programas de estudio, pues algunos educandos necesitan de una adaptación curricular para continuar con sus clases o superar los cursos. En este caso, es posible diferenciar entre las mejoras de accesibilidad y en situaciones de educandos en silla de ruedas o, también, de comunicación, como en colectivos con discapacidad visual, entre otros.^(4,5)

Los orientadores educativos informan a los educandos sobre las distintas opciones de estudio, especializaciones y oportunidades laborales que encajan mejor con sus particularidades. Asesoran a los equipos psicopedagógicos, lo cual permite que los profesores dispongan de todas las herramientas educativas para gestionar el día a día en la práctica docente. Asimismo, desarrollan programas de formación complementaria que responden a seminarios sobre acoso escolar, machismo, drogas, entre otros.⁽⁹⁾

Dentro de sus funciones se encuentra la de elaborar el plan de adaptación a la diversidad, así como velar porque se cumplan y respeten los derechos de todos los educandos. También debe velar por una buena convivencia entre profesores, padres, conserjes o personal de mantenimiento y limpieza.⁽¹⁰⁾

Con particular énfasis en las escuelas del nivel secundario, deberá desarrollar las siguientes acciones, según la edad y la naturaleza de las relaciones entre los educandos de este nivel:^(4,9)

- Prevenir el fracaso escolar.
- Detectar y poner solución a situaciones de acoso escolar.
- Asesorar y guiar el futuro académico y profesional de los alumnos de último curso para facilitar su toma de decisiones en materia formativa y profesional.
- Potenciar los talentos y las habilidades de los alumnos.



- Realizar y organizar charlas especializadas para complementar la formación, relacionadas con cuestiones como la prevención de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), las drogodependencias y la educación sexual.
- Cumplir con todas las tareas que se llevan a cabo en los centros de educación primaria con relación a la orientación académica.

La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental hace énfasis en que la orientación educativa se enfoca en apoyar el desarrollo de las potencialidades de los educandos. Además, contribuye con el desempeño de los profesores en sus labores. Es un proceso de ayuda continua a las personas en todos sus aspectos para la prevención y el desarrollo. Por otro lado, ayuda en la construcción del proyecto de vida de los educandos que atraviesan etapas de cambio físico y emocional.^(6,10)

La referida universidad plantea que la formación de estos profesionales debe estar rencaminada a:^(4,6)

- Formar orientadores como profesionales que puedan incidir de manera efectiva en los cambios positivos de los educandos, la comunidad y la educación dominicana.
- Formar profesionales que puedan cubrir la demanda del servicio por parte de los centros educativos y la población estudiantil.
- Desarrollar capacidades que permitan al participante elaborar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo de los valores del ser humano como la crítica, autocrítica, la responsabilidad, la autoestima y la identidad individual y colectiva.
- Construir estrategias de intervención que posibilite adaptaciones curriculares que den respuestas a las necesidades educativas especiales y a la diversidad.
- Capacitar a los participantes para diseñar y ejecutar proyectos y programas que promuevan la vinculación de las familias a las escuelas.
- Dotar al participante de una formación que responda a los constantes cambios del proceso de desarrollo sociocultural, científico y tecnológico del país y el mundo.

De ahí, que los egresados del programa de formación como orientador educativo cuenten con una base teórico-práctica que les permita incorporarse al mercado de trabajo. Para ello, deben tener competencias profesionales y personales para el cumplimiento de las funciones.

El orientador educativo es el responsable de que el trato entre familia, educando y docente sea el idóneo. Para ello, cumple con una serie de funciones. Las más habituales son, el reconocimiento de las necesidades



del educando, y como ejemplos se encuentran, la exclusión social, pobreza, educandos pertenecientes a la comunidad LGTBI (Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales), abuso sexual, maltrato infantil, desigualdades socioeconómicas, etc.^(4,6,9)

El educando debe ser evaluado lo antes posible por el especialista, para evitar futuros problemas emocionales y disminuir el riesgo de fracaso y abandono escolar. De forma simultánea es vital orientar y asesorar a la comunidad educativa mediante charlas, opiniones, guías y recursos. Allí, el docente adquirirá conocimientos y tendrá la capacidad de resolver un problema o tomar una decisión adecuada en un momento específico, y podrá ofrecer información del tema a familiares del educando.^(2,4)

A este respecto, resultan imprescindibles el asesoramiento familiar, la coordinación de recursos y la preparación continua. En el primero, el orientador debe proporcionarle la información adecuada al representante encargado, para que pueda contribuir en su avance o crecimiento. En los segundos, se trata de conseguir ayuda interna, pero sobre todo a instituciones externas como servicios médicos (pediatría, psicopedagogía y neurología), que pueda preservar la salud física y mental del educando.^(6,9)

Por último, a través de la preparación continua los orientadores tienen el deber de prepararse de manera constante y adquirir más conocimientos psicopedagógicos y académicos. En resumen, estaría en condiciones de brindar una mejor formación educativa al educando para su crecimiento individual, intelectual y emocional a futuro.⁽⁹⁾

Constituyen aspectos esenciales para desempeñarse como orientador educativo los siguientes:^(4,6,9)

- Sensibilidad: para percibir las necesidades de los educandos con los que se trabaja.
- Escucha activa: Se trata de oír lo que dice directamente el educando y entender sus sentimientos, ideas o pensamientos ocultos que también se comunican.
- Empatía: la capacidad de ponerse en el lugar de los demás y entender su sentir, aunque no lo expresen con palabras.
- Tolerancia a la frustración: en ocasiones se pueden presentar muchos obstáculos y situaciones difíciles, por lo que se necesita poseer la tranquilidad necesaria para encontrar la mejor solución a los problemas.
- Disposición para trabajar en equipo: la colaboración con profesores y directivos será muy importante en el desempeño de su labor.
- Comunicación asertiva: para expresar las ideas y opiniones de forma clara y obtener respuestas oportunas.

Negociación: la resolución pacífica de los conflictos ayudará a implementar un clima de entendimiento.

Autocontrol: evitar presentar reacciones negativas ante ciertas provocaciones ayudará a evitar que escalen los conflictos, sobre todo al enfrentar educandos o familias con situaciones adversas.

Adaptación: será necesario cambiar de acuerdo con las situaciones de reciente aparición y modificar ciertos parámetros para evitar bloqueos.

Deseo de ayudar: esto es muy importante, porque la orientación está vinculada con el acompañamiento de los demás.

Iniciativa: necesaria para detectar problemas, obstáculos y oportunidades.

Organización y orden: requeridos para preparar informes, priorizar tareas y conseguir los objetivos deseados.

Mente analítica: para detectar y valorar los problemas e identificar la mejor manera de enfrentarlos.

Es criterio de los autores que el orientador educativo además de poseer la formación adecuada, debe ser capaz de desarrollar programas que ayuden a crear un ambiente de armonía, colaboración, respeto y afecto.

La superación profesional del orientador educativo

La superación del orientador educativo es uno de los aspectos más significativos al abordar de manera crítica el desarrollo y alcance del sistema educacional de un país determinado. Es vista como uno de los eslabones fundamentales en la transformación continua de la realidad educacional al preparar a los orientadores para la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades.^(3,5)

Disímiles son los términos que se han utilizado para referirse a la superación: preparación, capacitación, formación continua, formación permanente. Todos son entendidos como sinónimos de esta actividad, no obstante, ha de tenerse presente que cada una de estas terminologías poseen objetivos bien determinados, considerándoles de manera general variantes o expresiones particulares de la superación.⁽⁷⁾

La finalidad de la superación profesional es el desarrollo del sujeto para su evolución profesional y humana. Sus objetivos se orientan a ampliar, perfeccionar, actualizar, complementar conocimientos, habilidades y capacidades. Del mismo modo, pretende consolidar valores, promover el desarrollo y formas de actuación profesional.^(1,10)

Los autores de la presente investigación consideran que el concepto brindado hace referencia a elementos importantes que caracterizan el proceso de superación. El mismo necesita concebirse con un nivel mayor



de compromiso dirigido a actualizar el desempeño laboral, debe caracterizarse por la flexibilidad, sobre la base de la formación de conocimientos, a partir de las necesidades de los orientadores que tomen en consideración las características de su aprendizaje.

Los autores estiman conveniente hacer alusión al concepto de superación brindado por González,⁽¹⁰⁾ el cual consiste en la:

(...) Educación perenne que debe permitir al docente formar parte de la dinámica del cambio, tanto en la orientación como en el proceso educativo, para enfrentar los problemas planteados por el adelanto científico y tecnológico; y los imperativos del desarrollo económico, social y político (...)

Los autores del presente estudio asumen la definición, pues en ella se refleja el propósito principal de la actual investigación. Se precisa con claridad el fin que se quiere alcanzar que es el de recopilar información actualizada para aumentar conocimientos y habilidades no adquiridas con anterioridad. Estos resultan necesarios para el desempeño profesional del orientador educativo siempre desde una visión de constante renovación y formación continua, a favor de las exigencias crecientes de los docentes.

Referido a la temática de la formación permanente o continua, se asumen los criterios de Benavides y otros,⁽¹²⁾ quienes plantean que esta ha de ser vista como:

(...) un proceso a través del cual se propicia la revisión y la renovación de conocimientos, actitudes y habilidades; condición renovadora necesaria si tenemos en cuenta que el ser humano vive en constante proceso de adaptación ante la realidad de un medio eternamente cambiante, por lo que los marcos estrechos del espacio y el tiempo de una educación nunca serán suficientes para pertrecharlo de los conocimientos necesarios para asumir las adaptaciones (...).

Al analizar la superación profesional se toma como referente el caso de Cuba. En este aspecto, se abordan las formas organizativas, dentro de las cuales se encuentran los cursos, entrenamientos, talleres, conferencias, seminarios, debates científicos, encuentros de intercambio de experiencia, entre otros. Cada una de estas tiene sus propias particularidades que ofrecen ventajas, pero a su vez poseen limitaciones, por lo que han de ser seleccionadas a partir de las condiciones reales de cada contexto.^(3,13)

Según Padrón y Granados,⁽¹⁴⁾ la identificación de las necesidades de superación, resulta imprescindible para la selección de la forma organizativa del aprendizaje. En ese marco, manifestaron que:

(...) el reconocimiento de la relación entre la realidad vigente y la realidad que se espera en torno a una problemática, por cuanto la confrontación entre ambos polos permitirá la identificación de discrepancias y planteamiento de metas a seguir para alcanzar dicha solución (...)

Otro elemento de importancia al hablar de superación lo constituyen los modelos fundamentales a los que ha estado adscripta. Ellos brindan una acertada idea de su real alcance y vigencia.⁽¹³⁻¹⁵⁾



En el contexto educacional dominicano la categoría superación profesional es incluida en el artículo 4, acápite c. La misma está dirigida a favorecer la formación de profesionales de alto nivel en diferentes áreas del conocimiento, con capacidad para desarrollar investigaciones que contribuyan al fortalecimiento de las ciencias y al desarrollo sostenible del país.⁽¹²⁾

Al tomar como punto de partida las definiciones anteriores, los autores consideran que para referirse a la superación profesional se debe tener en cuenta la actualización de conocimientos y habilidades relacionadas con la profesión. Estas son necesarias para el desempeño de las responsabilidades y funciones laborales, como los problemas surgidos por el adelanto científico-tecnológico y los imperativos del desarrollo económico, social y político.

Para autores como Santana,⁽¹⁶⁾ Travieso,⁽¹⁷⁾ y Pupo y Benavides,⁽¹⁸⁾ es incuestionable en el ámbito de la superación profesional, los modelos “centrados en el aula”. Se trata de una educación continua de posgrado, que responde a las necesidades culturales y de formación que exige el puesto de trabajo, de manera que recibir educación a lo largo de la vida constituye un derecho legítimo.

En plena concordancia con estos autores, hay que prestar especial atención a la superación desde el puesto de trabajo y su vinculación con la actividad científica de la institución escolar. El hecho de que se aspire a lograr un profesional cada vez más preparado para enfrentar los avances del mundo actual, hace de la escuela un elemento dinámico en el sistema de superación profesional.

En relación con las formas de organización de la superación, se toman en cuenta las propuestas por el Ministerio de Educación de Cuba (MINED). Relativo a la temática, Estévez y otros,⁽¹⁹⁾ identifican como las más utilizadas en las escuelas, las siguientes:

- Autosuperación dirigida: permite satisfacer necesidades de superación de forma independiente, bajo la orientación y el control de la propia estructura para el trabajo metodológico de la escuela.
- Atención tutorial: también en el propio puesto de trabajo, pero mediante una atención específica por un tutor, permite controlar con mayor exigencia y rigor los avances del docente.
- Cursos: facultan la satisfacción de necesidades que por lo general constituyen regularidades de un grupo de docentes, o que requieren de condiciones específicas para su desarrollo. Pueden ser a tiempo parcial o completo.



- Entrenamientos: bajo la atención de un especialista de alto nivel, que profundiza en un aspecto específico de su profesión, con independencia; por lo general, se enfocan hacia la solución de determinadas problemáticas por medio de la actividad científica.

Sin dejar de reconocer el valor e importancia de las diversas formas de organización de la superación más extendidas en las escuelas, los autores consideran de cardinal significación la referida al entrenamiento y más aún al concebir la escuela como escenario de superación. Es privilegiada por resultar el lugar idóneo para la formación permanente del orientador educativo, a fin de dar respuestas a los problemas de la práctica educativa.

Ante los retos que impone la educación de los estudiantes de primer ciclo del nivel secundario es imprescindible el desarrollo profesional del orientador. En el presente estudio se argumenta desde todos los puntos de vista la concepción del desarrollo profesional del orientador educativo conforme a su encargo social desde una concepción integradora.

De manera particular, los orientadores dominicanos están llamados a encauzar el proceso educativo desde una perspectiva inclusiva, mediante la promoción de mejoras en los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. Con tal efecto, procuran ambientes de aprendizajes propicios en términos psicológicos y sociales, afianzando el desarrollo de una cultura de paz en los centros educativos.

Prevención de las alteraciones del comportamiento agresivo

Los análisis precedentes permiten entender la superación del orientador educativo como el proceso de reflexión necesario, sobre el estado actual de su preparación, de modo que, basándose en los vacíos existentes, sea capaz de actualizar sus conocimientos y autoevaluar su desempeño a partir de las potencialidades individuales y del contexto. Por tanto, resulta incuestionable la necesidad de fundamentar la superación profesional de modo tal que propenda al logro del perfeccionamiento en el desempeño profesional de los orientadores educativos.^(12,15) A propuesta de los autores, debe realizarse con particular énfasis en la prevención de las alteraciones en el comportamiento agresivo.

Se impone entonces la imperiosa necesidad de que el orientador educativo dada la magnitud de sus funciones, se supere de manera constante, en correspondencia con las necesidades de los educandos bajo su atención. Se pretende que sea capaz de profundizar y adquirir conocimientos teóricos y prácticos profundos, que incluya dentro de su concepción teórica y metodológica diversas acciones como vía para enfrentar y prevenir disímiles situaciones en el ámbito educativo del nivel secundario.⁽¹⁶⁾

Esta visión de la prevención con un marcado enfoque multidimensional y multifactorial está considerada entre los grandes retos que afronta el mundo en la contemporaneidad. Por su significativa importancia influye en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en la cultura general, y en el acceso a las



opciones sociales con igualdad de oportunidades. Es por demás, una herramienta para preparar al hombre para su incorporación social activa y el disfrute a plenitud.⁽¹⁸⁾

La concepción preventiva, a decir de Cárdenas y Pesántez,⁽²⁰⁾ aboga por otorgar a la educación el papel decisivo por su carácter universal e inclusivo. Está dirigida en primer lugar a la formación integral y oportuna, así como a la inserción de todos los ciudadanos al estudio y a la capacitación desde edades tempranas. En segundo lugar, tiene el objetivo de igualar las oportunidades para la inserción a la sociedad de forma activa.

Es criterio de los autores del presente estudio, que el accionar preventivo de la escuela debe consistir en dotar a docentes, directivos y funcionarios de la educación primaria, de vías y formas de trabajo. Mediante las mismas se deben diseñar, ejecutar y controlar acciones preventivas que garanticen una educación de calidad basada en la equidad y la igualdad de oportunidades, desde prácticas educativas inclusivas.

Es sobre esta dirección que el estado dominicano garantiza a todos sus educandos los recursos necesarios para recibir una educación de calidad. Para ello, resulta imprescindible que las condiciones educativas y socio ambientales en que los educandos se educan sean propicias para el desarrollo sano de su personalidad, y así evitar la aparición de alteraciones en el comportamiento.^(14,15)

Los educandos con alteraciones en el comportamiento pueden mostrar una variedad de manifestaciones desconcertantes e inadecuadas en diferentes momentos y situaciones, difíciles de categorizar e incluso describir. Esto ha provocado que al abordar el tema se preste especial atención a los diferentes niveles de respuesta para una mejor identificación de los factores que influyen en la problemática.^(9,13)

Se deberá reconocer que, los factores biológicos y sociales están íntimamente relacionados en la psiquis y el comportamiento del hombre. Tanto las influencias externas como las internas de la estructura del cerebro funcionan entrelazadas, por lo cual es erróneo contraponer alguna de ellas, o reducir la determinación en el comportamiento a uno u otro de estos aspectos.^(6,12)

Otros investigadores como Charles y otros,⁽²¹⁾ consideran que al hablar de comportamiento se debe tener presente lo que el individuo hace o dice siempre que sea real. Todo comportamiento que implica actividad biológica no es reductible a dicha actividad, los estados biológicos del organismo no deben considerarse como un fenómeno psicológico, así como el comportamiento implica siempre la actividad del individuo en relación con el medio y la relación que se establece entre la actividad del organismo y su entorno variable.

Dentro de los síntomas principales al hablar de alteraciones en el comportamiento según Beltrán y otros,⁽²²⁾ se encuentra un espectro de manifestaciones relacionadas con: “el desafío a personas de autoridad, oposicionismo a normas, irritabilidad, enfados frecuentes que pueden llegar a producir agresiones a personas, destrucción de objetos y propiedades, robos o incumplimientos graves de normas sociales”.



Es criterio de los autores de la presente investigación que en anteriores conceptualizaciones aparecen un grupo de indicadores que permiten identificar cuándo se está en presencia de un comportamiento alterado. Los indicadores observables como: la frecuencia en la que se produce el comportamiento, la intensidad vinculada a su interacción con el medio, la duración y la latencia que existe entre un determinado hecho y la posible respuesta que el individuo manifiesta permiten arribar a conclusiones importantes.

Se nombran alteraciones en el comportamiento a las conductas que afectan las relaciones interpersonales del educando con el entorno que le rodea. Estas no se dan de forma estable sino transitoria, pero a su vez traen consigo dificultades en el desarrollo de la personalidad integral.⁽¹⁹⁾

Los autores del presente estudio se identifican con el concepto anterior, pues este aporta elementos importantes que caracterizan las alteraciones en el comportamiento de los educandos. No obstante, es necesario considerar la temporalidad y estabilidad de los síntomas para establecer el diagnóstico, ya que no son infrecuentes situaciones de expresión de dichas conductas en momentos puntuales, como reacción a un proceso de adaptación.

En las investigaciones realizadas por Legrá y Legrá,⁽²³⁾ se brindan tres niveles de respuestas en el comportamiento. En ellas las influencias biológicas, motoras y cognitivas juegan un papel determinante para identificar las posibles causas que intervienen en las manifestaciones de alteraciones en el comportamiento de los educandos.

A decir de los autores, en el ámbito escolar para el tratamiento de esta problemática se deben conocer las diferencias individuales de los educandos y en función de su diversidad, planificar la respuesta educativa de acuerdo con las necesidades, posibilidades y capacidades. Para esto se deben tener identificadas las manifestaciones más comunes, dentro de las que se incluyen la indisciplina, el comportamiento tímido, las alteraciones de la atención y la agresividad.

La agresividad es la característica que con mayor frecuencia se presenta en los educandos con alteraciones de comportamiento. Esta provoca incidentes negativos, es un problema que perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, así como las relaciones sociales existentes en la misma, entre compañeros, educandos o profesores.⁽¹⁷⁾

La agresividad ha de ser evaluada por los indicadores activos y proactivos. Ambos tipos de agresión son distintos en sus orígenes y causas. La reactiva hace referencia a una reacción defensiva ante un estímulo o evento amenazante. Está dirigida a la defensa, castigo, venganza o amenaza contra otra persona tras una ofensa recibida. La proactiva consiste en cometer una agresión sin haber recibido una provocación previa.⁽²⁰⁾

Luego de analizadas estas visiones sobre cómo entender la agresividad, se asume, como una explicación coherente que la misma es el proceso de educación y de vivencias muy personales, con respuesta

condicionada por la vida social del sujeto y por sus necesidades. Las respuestas dependerán en gran medida del aprendizaje, de las experiencias cotidianas y de la interpretación individual que se haga de las vivencias del individuo.⁽²⁴⁾

Al analizar el concepto anterior se visualizan elementos de significación como el proceso educacional al que el educando debe estar influenciado, vivencias personales, necesidades, respuesta condicionada y la personalidad del sujeto. Lo anterior responde a la identificación de la individualidad como elemento primario para la comprensión del fenómeno, y en segundo lugar a la educación del sujeto. Tener presente estos elementos favorecen el desarrollo de un sistema educativo coherente para ofrecer una respuesta educativa ajustada a la diversidad.⁽²⁵⁾

La formación profesional y el abordaje de las alteraciones de comportamiento agresivo deben resultar un aspecto prioritario en el marco educativo, pues se trata de un problema cada vez más frecuente.

Referencias bibliográficas

1. Montero Delgado D, Gómez Núñez E, Gómez Cardoso AL. Importancia de la superación profesional de los trabajadores sociales en los hogares de niños sin amparo familiar. [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];17(1): 1427-40. Disponible en: <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/2129/4041>
2. Pérez Cordero BC, Zayas Bazán Carballo Y, Gómez Cardoso AL. La superación profesional del rehabilitador en salud para la orientación familiar. Revista Olimpia [Internet]. 2022 [citado 28 de marzo de 2024];21(1): 75-91. Disponible en: <https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/4315/10389>
3. Zayas Bazán Carballo Y, Gómez Cardoso AL, Bardina Torres MI. Los maestros ambulantes y el desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual. Revista Roca [Internet]. 2021 [citado 28 de marzo de 2024];17(1): 321-340. Disponible en: <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/2183>
4. Aise Sotolongo MS, Fernández Artilles O, Alfonso Monzón L. Experiencia de orientación educativa mediante la superación profesional en la Universidad de Matanzas. Maestro y Sociedad [Internet]. 2016 [citado 28 de marzo de 2024];2(2): 63-76. Disponible en: <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1777/1757>
5. Peña Ramírez Y, Castro Miranda G, Rodríguez Pérez DB. La orientación educativa en la formación del profesional de pedagogía-psicología. Revista Didáctica y Educación [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];11(6): 205-11. Disponible en: <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalía/article/view/1113>



6. Miranda Albarrán B. Los orientadores educativos y los probables alumnos desertores de educación básica. Rev. Mex. Orient. Edu [Internet]. 2007 [citado 28 de marzo de 2024];5(11): 45-9. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-7527200700010009&Ing=pt&tIng=es
7. Castañeda Torres WA, Gómez Cardoso AL, Rodríguez Puga R. Superación profesional de los profesores de Logofonoaudiología en el tratamiento de alteraciones del comportamiento agresivo. Revista Cubana de Medicina [Internet]. 2024 [citado 28 de marzo de 2024];63(1): [aprox. 17 p.]. Disponible en: <https://revmedicina.sld.cu/index.php/med/article/view/3404>
8. Barrios MdP. Factores psicológicos que influyen en la conducta agresiva de niños y niñas de 8 años de edad. Rev. iberoam. bioecon. cambio clim [Internet]. 2016 [citado 28 de marzo de 2024];2(1): 204-17. Disponible en: <https://revistas.unanleon.edu.ni/index.php/REBICAMCLI/article/view/38>
9. Bobadilla Beltrán S, Saucedo Letty LC, Cardoso Jiménez D. Comportamiento Agresivo en Estudiantes de Educación secundaria con aptitudes sobresalientes. RDPEE [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];7(1): 9-22. Disponible en: <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/dialogoseperspectivas/article/view/10725>
10. González Quintero R, Gómez Rodríguez IM. La formación ciudadana en la educación superior cubana. Edusol [Internet]. 2022 [citado 28 de marzo de 2024];20(1): 152-72. Disponible en: <https://revistas.unica.cu/index.php/edusoc/article/view/2105>
11. Matthew JP, Joanne E, McKenzie PM, Bossuyt IB, Tammy C, Hoffmann CD, et al. Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. Rev Esp Cardiol. 2021;74(9):790-9. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
12. Benavides León CE, López Rodríguez NM. Retos contemporáneos para la formación permanente del profesorado universitario. Educación y Educadores [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];23(1): 71-78. Disponible en: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/12345>
13. Pulido Díaz A, Barreiro Pousa L. La gestión de la evaluación del aprendizaje en la educación superior en Cuba. Rev. Cubana Edu. Superior [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];39(2): [aprox. 17 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000200012&Ing=es&tIng=es
14. Padrón Galarraga RdIC, Granados Guerra LA. La dirección del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. Revista Roca [Internet]. 2024 [citado 28 de marzo de 2024];20(2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: <http://portal.amelia.org/amelijournal/440/4404914002/>



15. Guerra Suárez L, Espíndola Artola A. El proceso de formación del profesor universitario en el contexto cubano. Edusol [Internet]. 2024 [citado 28 de marzo de 2024];22(80): 165-75. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912022000300165&Ing=es&tIng=es
16. Santana Soriano E. Educación por competencias en República Dominicana: perspectiva crítica sobre la práctica. Ciencia y Educación. 2020;4(2): 117-25. DOI: <https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i2.pp117-125>
17. Travieso Leal E. La superación continua, una respuesta para la atención educativa a la diversidad. rOrb [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];26(110): [aprox. 14 p.]. Disponible en: <http://revistas.ucpejv.edu/index.php/rOrb/article/view/982>
18. Pupo Kairuz AR, Plaza Benavides BR. La superación profesional a distancia en la educación superior. Revista Conrado [Internet]. 2021 [citado 28 de marzo de 2024];17(S1): 139-45. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1759>
19. Estévez Arias Y, Sánchez Valdés X, Torres Hernández Y. La superación de los docentes: desafíos ante las adaptaciones al currículo y la educación inclusiva. Revista Mendive [Internet]. 2022 [citado 28 de marzo de 2024];20(3): [aprox. 16 p.]. Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2516/html>
20. Cárdenas Tapia J, Pesántez Avilés F. La preventividad como un método educativo en contextos de adversidad y de emergencia educativa. Estud. Pedagóg. 2020;46(3): 59-71. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000300059>
21. Charles Hernández IM, Sampayo Hernández IC, Justiz Guerra MM. Alteraciones del comportamiento como contenido en la formación de estudiantes para la orientación a las familias. Rev Hum Med [Internet]. 2023 [citado 28 de marzo de 2024]; 23(2): [aprox. 14 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202023000200004&lng=es
22. Beltrán SB, Letty LCS, Jiménez DC. Comportamiento Agressivo en Estudiantes de Educación secundaria con aptitudes sobresalientes. RDPEE [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];7(1): 9-22. Disponible en: <https://revistas.marilia.unesp.br/index.php/dialogoseperspectivas/article/view/10725>
23. Legrá Placencia A, Legrá Placencia A. “Actividades físico-recreativas para potenciar la atención de los estudiantes de segundo año del politécnico Protesta de Baraguá que presentan una conducta agresiva.”, Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica [Internet]. 2020 [citado 28 de marzo de 2024];2(10):120-35). Disponible en:<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-eniberoamerica/ocsi-mayo21/actividades-fisico-recreativas>



24. Cheung Chung M, Cumella S, Bickerton WL, Winchester C. La prevalencia de comportamientos agresivos en el hospital, en la familia y en las residencias comunitarias [Internet]. 2003 [citado 28 de marzo de 2024];17(1): 5-16. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1579-699X2003000100001&Ing=es

25. López Collazo ZS. Enfoques teóricos acerca de la superación profesional, una mirada en las áreas técnicas. Varona. Revista Científico Metodológica [Internet]. 2019 [citado 28 de marzo de 2024];68(1): [aprox. 18 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382019000100004&Ing=es&tIng=es

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Keylin Báez Matos y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Curación de datos: Keylin Báez Matos y Elizabeth Gómez Núñez.

Análisis formal: Keylin Báez Matos y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Investigación: Keylin Báez Matos y Rolando Rodríguez Puga.

Metodología: Keylin Báez Matos y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Administración del proyecto: Keylin Báez Matos y Ángel Luis Gómez Cardoso.

Software: Keylin Báez Matos.

Supervisión: Keylin Báez Matos, Ángel Luis Gómez Cardoso

Validación: Keylin Báez Matos, Ángel Luis Gómez Cardoso

Visualización: Keylin Báez Matos y Elizabeth Gómez Núñez.

Redacción-borrador original: Keylin Báez Matos, Ángel Luis Gómez Cardoso

Redacción-revisión y edición: Keylin Báez Matos, Ángel Luis Gómez Cardoso, Elizabeth Gómez Núñez y Rolando Rodríguez Puga.

Financiación

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

